

ABRIL-1893

Pleamares: á las 00:37 m.—Coeficiente 53.—
Id. 01:07 t.—Coeficiente 58.—Bajamares: á las
07:00 m. y 07:27 t.
Orto del sol: á las 5:05.—Ocaso: á las 6:49.

26

MIÉRCOLES

SANTOS DEL DÍA: Nuestra Señora de
la Cabeza, Stos. Marcelino y Cleto, mrs.

LA ATALAYA

LA ATALAYA.
Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.
Vallado

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

SE VENDE ENCUADERNADA Y barata una Historia de la guerra civil, por Pivato, compuesta de tres tomos en folio, con profusión de grabados y oleografías. En esta Administración darán razón.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

el señor Sagasta se opuso terminantemente, insistiendo en que quería un presupuesto nivelado.

Los que conocen la seriedad del señor Gamazo comprenderán que las cifras consignadas como probables de recaudación están calculadas con una gran prudencia, y por lo mismo el rechazarle el presupuesto para que lo presentara nivelado, había de haber provocado un debate muy minucioso para ver de donde se sacaban recursos para saldar el déficit que aparecía.

La noticia que da un periódico de la mañana anunciando un acontecimiento político para dentro de 48 horas, puede referirse á esto; pero me parece que el periódico á que me refiero ha exagerado la nota.

Los presupuestos los leerá el señor Gamazo en la semana próxima, es decir, una vez constituido el Congreso y pasada la liquidación de fin de mes.

En el Congreso se ha pasado la tarde discutiendo las actas de la circunscripción de Sevilla, que se han aprobado después de no escaso debate, y luego el acta de Puigcerda, impugnada por el señor Carvajal, que lleva hablando dos horas, y las trazas son de no acabar en otras dos. Presumo que se aprobará el acta á pesar de esto.

Sobre la declaración de grave del acta de Seo de Urgel, se ha hablado bastante hoy. Se ha dicho que el general Martínez Campos había manifestado su contrariedad y que calificaba lo hecho por la comisión de actas de hostilidad á su persona, por lo cual estaba dispuesto á dejar la capitania general de Cataluña y presentarse en el Senado á explicar una interpelación al Gobierno.

No sé qué habrá de cierto en esto último; pero fácil es comprender el estado de ánimo del general de la restauración por este contratiempo.

Cuéntase que después de las elecciones, cuando todavía se encontraba en Madrid el general, visitó éste al ministro de la Gobernación, para saber qué noticias se habían recibido del distrito, pues aun cuando la prensa de aquella mañana daba el triunfo al contrincante de su hijo, señor Boixader, tenía motivos para creer que el derrotado era él, y se pidieron noticias al Gobernador de la provincia, y manifestó que los datos que tenía eran aún incompletos. Añádesese que el general demostró al ministro su disgusto y le previno que si aparecía derrotado el duque de la Seo de Urgel, su hijo, cosa que no podía creer, por el arraigo que tenía su candidatura en el distrito, le anunciaba desde luego una interpelación en el Senado cuando se abrieran las Cortes. No se

sabe si por afecto de esto, ó porque diera ese resultado la votación, el hecho fue que posteriormente llegaron los datos completos, y apareció el duque de la Seo de Urgel con once votos más que su contrincante.

El haberse declarado grave el acta complica el asunto, y no sería extraño, como ya indicaba ayer, que diera mucho juego, porque los conservadores han hecho cuestión propia la proclamación del señor Martínez Campos (hijo), y están dispuestos á entablar un amplio debate en el Congreso.

La sesión de hoy en el Senado ha sido, sin duda, la más concurrida de las celebradas en la presente legislatura.

Había expectación por oír al señor Bosch y conocer su actitud con motivo del suplicatorio para procesarle, que iba á leerse.

El despacho ordinario fue largo: en él figuraba la petición del Arzobispo de Valencia (que hoy marcha á su diócesis, después de haber pasado en Madrid una temporada) para tomar asiento, como tal, en la alta Cámara, por derecho propio. También leyó el secretario dos enmiendas al discurso de contestación al mensaje de la Corona, presentadas por los señores Merelo y Dominé (don Lorenzo), que apoyarán en su día.

Acto continuo leyó también el señor conde de Tejada de Valdozera su voto particular, que más bien puede considerarse como enmienda al párrafo 15, pues se reduce á reivindicar para el anterior Gobierno la gloria de haber iniciado la campaña económica, reduciendo los gastos, reorganizando los servicios públicos y haciendo lo posible para mermar el déficit.

El señor Bosch (que se había apresurado á pedir la palabra en el momento en que se leyó el suplicatorio para procesarle en la causa que se le sigue en unión de varios concejales) dijo, que hace diez días venía hablando en todas partes del expresado suplicatorio sin que él hubiera tenido hasta aquel momento noticia oficial de estar procesado. Añadió que, á pesar de que el asunto viene á levantar todas las pasiones que se agitaron al salir de la alcaldía, no se propone entrar en su enojosa discusión. «El asunto seguirá aquí los trámites reglamentarios: á mí nada me toca decir, en uno ni otro sentido acerca del dictamen que se formule, ni del voto que emita la Cámara. Pero cualesquiera que sean ese dictamen y ese voto, yo me propongo, porque el asunto me atañe de modo muy directo, dilucidarlo, precisamente, en los tribunales de justicia». El señor Bosch terminó diciendo que esta es la línea de conducta que se ha impuesto, aunque para ello le sea preciso renunciar la investidura de senador.

El discurso del señor Bosch fue oído con

religiosa atención y produjo buen efecto entre la generalidad de los oyentes.

El señor Fernández Cadorniga, que se propone ocuparse con alguna extensión en cuestiones de Fomento, pidió al señor Morret una nota de lo que se gastaba en ferrocarriles y carreteras en cada uno de los años 1850, 1860, 1870, 1880 y 1890.

Para terminar, el señor duque de Tetuán volvió á hablar del asunto de la Diputación provincial de Castellón (que por lo visto está llamado á tener más representaciones que miss Helyeti) y se levantó la sesión.

Juraron los señores Concha Castañeda, Dárriba Dorrego y marqués de Casafuerte.

El voto particular del señor conde de Valdozera dice así:

«Se sustituirá el párrafo 15.º con lo siguiente:

Señora: No ha de faltar al Gobierno de Su Majestad, para llevar á feliz término la laudable empresa de completar la reforma de nuestra Hacienda, el apoyo ni la cooperación del Senado. A tan noble propósito han contribuido Gobiernos anteriores, ya realizando considerables economías en las diferentes secciones del presupuesto, ya reforzando lo ingresos, como lo demuestra la ventajosa recaudación obtenida en el período transcurrido en el presente año económico. Las rebajas empero en los gastos públicos, para ser eficaces y fecundas, deben, á juicio del Senado, reconocerse como condición inexcusable el respeto escrupuloso á los fines á que están destinados dichos servicios. La necesaria ilustración en los asuntos graves del Estado, la expedita é imparcial administración de justicia, la conservación del orden público y la defensa del territorio, así como la seguridad de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, se hallan indudablemente en el caso expresado. De esperar es, por lo mismo, que las reformas que se hagan en las instituciones que se relacionen más íntimamente con estas materias, con el objeto de llegar á la supresión tan deseada del déficit, sean de tal naturaleza que no debiliten ni entorpezcan aquellos servicios, pues de no someterse las alteraciones que en los mismos se introduzcan á las reglas que la prudencia y un sano criterio imponen, y á las que sin duda se sujetará el Gobierno de V. M., las reducciones de gastos serían ocasionadas unas veces á engendrar males difíciles de remediar, y á convertirse otras, en plazo no remoto, en dispendios cuya cuantía excedería á la del ahorro que inmediata y aparentemente se lograra, pues no hay nada más costoso para el Estado que aquella especie de desorganización que envuelve la debilitación de los elementos necesarios para realizar sus fines. Por otra parte, sólo en los

+

Don José de la Torre y Campo
Y SU ESPOSA
Doña Francisca Fernández Vélez

HAN FALLECIDO LOS DÍAS 17 Y 23 DEL CORRIENTE RESPECTIVAMENTE
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus atribulados hijos don Restituto, don Francisco, doña Clementina y doña María, sus hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de sus almas, tendrán lugar en la iglesia parroquial del pueblo de Galizano, el día 29 del corriente, á las ocho de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Galizano 26 de abril de 1893

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas

El Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder enaranta días de indulgencias á todos sus diocesanos que rueguen por el eterno descanso de los finados.

LA NUEVA RUESGANA

Desde el 27 del pasado, la salida de coches de Ramales para Solares, en combinación con el tren que sale de dicho punto para Santander á las once y media de la mañana, se verificará á las seis y media de la misma, en vez de las ocho que venía efectuándose hasta ahora.

Y desde el 1.º de este mes, la salida de coches de Solares para Ramales será á las ocho y media de la mañana en combinación con el tren que sale de Santander á las siete y media de la misma.

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas á 1.65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa á la francesa.—Ternera rizada.—Idem con guisantes.—Solomillo con puré de patatas.—Chuletas de cerdo á la Robert.—Vaca bresada.—Cordero á la bretona y dorado.—Riñones con tomate.—Pollos al Jerez y asados.—Pescados: langosta, salmón, rellenos, lenguados y merluza rebozada.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

26 de abril

1886.—En esta fecha falleció repentinamente en Burgos el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de aquella diócesis don Saturnino Fernández de Castro.

Este virtuoso prelado nació en la villa de Comillas el 11 de febrero de 1827. Hizo los estudios de segunda enseñanza en el instituto de esta ciudad; pasó al de Palencia á proseguir los de Filosofía; de Palencia fue á la universidad de Valladolid, en donde hizo los estudios de Teología, obteniendo gratis el título de licenciado.

En 1852 recibió el grado de doctor en Teología en la Universidad central.

Ordenado de presbítero, se le concedió un beneficio en la iglesia parroquial de Castro Urdiales; desempeñó la secretaría de cámara y gobierno del obispado de Avila; fue rector y catedrático del seminario de Santander, y canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Nombrado obispo de León en 1875, gobernó aquella diócesis hasta 1883, en que pasó á ocupar la silla de Burgos, donde le sorprendió la muerte.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 24

Señor Director de LA ATALAYA:

Si hemos de creer á los ministros, el Consejo celebrado ayer no tuvo importancia alguna, pues además de los expedientes administrativos que despacharon, se acordaron las instrucciones que habían de darse á las autoridades civiles y militares con motivo del 1.º de mayo. Y como, según las noticias que se reciben de provincias, no tendrá im-

portancia la fiesta obrera, las instrucciones á que me refiero tampoco han despertado gran interés.

Se esperaba que en el Consejo quedara ultimado el presupuesto de ingresos. Los ministros juran y perjuran que no se habló palabra de esto, pero no falta quien asegure que los consejeros responsables guardan tanta reserva, para evitar que las noticias que se sepan puedan influir en la liquidación de Bolsa de fin de mes.

Por eso, pues, no es extraño que hoy se hayan buscado con interés noticias del Consejo relativas á los presupuestos, y que los que presumen de bien informados hayan dicho hoy que los ministros dedicaron la mayor parte del tiempo á tratar del presupuesto de ingresos, presupuesto que el señor Gamazo presenta sin nivelar, si hemos de creer lo que hoy se ha dicho, y á lo cual

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

El cazador tiene que emplear grandes cantidades para proporcionarse este placer. No se puede decir lo que cuesta tener un puesto bien situado. De aquí resulta que cuando una fatalidad fenomenal condena á un pájaro á ser muerto por un cazador marsellés, este pájaro suele costar 500 francos al cazador.

Uno de mis amigos, Mr. Blanc de Radas, me ha servido un asado que valuaba en más de 1.000 escudos. Había en el plato seis pajaritos.

A una de esta clase de cazas se entregaba Mr. Chay con todo el ardor de un artista del Mediodía.

Miraba al cielo, no viendo venir nada como de costumbre, cuando su estrella, que justamente en aquel momento lucía en el horizonte, le envió un pájaro al inmediato bosquecillo de pinos.

La obscuridad protegía al infelicitado volátil. Mr. Chay investigaba con ojo tenaz la arboleda á la luz de la constelación de la Osa Mayor, que se ocultaba detrás de la colina del Norte, y veía ó creía ver algo opaco que se agitaba entre el verdor diáfano de los árboles. Tenía su escopeta en dirección á esta forma equívoca y le apuntó, pero no se atrevió á disparar por temor de hacerlo contra una ilusión. ¡Un cazador del Mediodía tiene tanto interés en economizar un pájaro! Estos encuentros son raros, como dice Lafontaine, y los fenómenos son preciosos. El día se obstinaba en no aparecer; Mr. Chay contaba las estrellas, de las que sólo quedaban trece, número de mal agüero, las siete del Carro y las seis de Orión; además se veía un planeta extraviado que parecía haberse propuesto esperar al sol.

Por fin el alba dejó caer hacia el Oriente un pliegue de su manto de ópalo, y el meteoro se extendió en largas ráfagas fosfóricas de pino en pino hasta el bosquecillo de Mr. Chay.

Un rayo luminoso vendió de pronto al pájaro refugiado; vióle el cazador entre una aureola crepuscular, y preciso le fue ceder á la irritación del deseo. La escopeta, mal dirigida, disparó, después de advertir al pájaro de lo que ocurría por un largo fuego artificial en que se convirtió el cebo de la llave. Todavía no se habían inventado los pistones.

—¡Ha caído!—dijo el cazador imitando el ruido sordo que hace un pájaro muerto al caer al suelo,—y corrió hacia el arbol que había ser-

LA CAZA DEL MIRLO

POR

MR. MERY



SANTANDER
Imprenta y litografía de L. BLANCHARD
CALLE DE VAD-RAS, NÚMERO 3,
(ESQUINA Á LA PLAZA DE LA LIBERTAD)

1893

términos indicados tendrían legítima compensación y serían llevaderos los sacrificios que las circunstancias actuales de la Hacienda imponen a los súbditos de esta generosa nación.

La enmienda del señor Merelo al párrafo 12 dice lo que sigue:

«El senado se felicita de que el actual estado de la instrucción pública sea tan satisfactorio y moral como parece deducirse del discreto silencio que sobre tan vital asunto de la pública administración guarda el discurso puesto en los labios de V. M. al inaugurar la presente legislatura, pretensión tanto más significativa y elocuente, cuanto que es la única materia de las que pueden abarcar vuestra maternal solicitud en la gobernación del Estado, que haya sido omitida en las celosas recomendaciones de V. M. para hacer más fructíferas las tareas legislativas.»

Enmienda de don Lorenzo Domínguez. Se suprimirá el segundo y último periodo del párrafo noveno, intercalando a continuación de dicho párrafo el siguiente:

«Más no se aconsejarán tan altos fines, sin restablecer la noción exacta y el genuino concepto de la administración pública, ejercitando al par, con vigor perseverante, una extrema vigilancia, una justicia inflexible sobre todos sus ramos. Las circunstancias exigen del poder público, acción energética y austera disciplina para la corrección, castigo de las faltas administrativas, y cambio total respecto a las causas del nombramiento, consideración y suerte de los funcionarios, dependientes hoy de la influencia política, y del favor personal más que de los propios méritos.»

M.

BUENOS PROPÓSITOS...

Nuestro Alcalde accidental, señor Mazarrasa, es hombre que sabe hacer las cosas bien, cuando quiere. Posee el don inapreciable, negado a tantos, de hallar siempre y seguir la línea recta. No recuerdo ahora con qué motivo, hablé una vez de sus discursos forenses, de su buena costumbre de irse derecho al grano sin gastar el tiempo en inútiles ambages, sin meterse en los laberintos de la elocuencia al uso. El propósito laudabilísimo anunciado en una nota que a la prensa, facilitó ayer el señor secretario particular de la Alcaldía, es de los que honran; ha ordenado el señor Mazarrasa que se emprenda una campaña activa contra la falsificación de las substancias alimenticias.

No hace mucho, emprendió la prensa una campaña parecida en la villa y corte, y me parece que fue Mariano de Cavia—un redactor de un periódico de los más leídos «dijo algo» acerca de los componentes de ciertos chocolates. Andando el tiempo, oí yo contar a un viajante de un establecimiento dedicado a la fabricación de la tan vulgarizada pasta «analéptica», que aquellos «descubrimientos» hechos por el escritor valieron a éste un disgusto. Hubo protestas, reclamaciones, quejas amargas... «y añadía el lenguaraz corredor—le advierto a usted que la «composición» del chocolate continúa siendo un escándalo... De entonces acá, he tenido yo ocasión de hojear algunos libros que hablan de estas y otras

falsificaciones, y ahora no confío más que en los huevos cocidos, y aun ellos me inspiran el temor de si estaría falsificada la gallina. He leído, no sé en dónde, cosas terribles que se atribuyen a los corruptores de la alimentación pública, a quienes un sabio higienista llamó «alquimistas bromatólogos», y cuyo único deseo es, según el mismo autor, «vender al mayor precio que puedan la menor cantidad posible de materia nutritiva». Desde el más inofensivo cereal—con el que mezclan algunas plantas nocivas—hasta la más cristalina gota de agua, todo lo que se come y se bebe, es susceptible, según la bromatología, de sufrir grandes alteraciones, y capaz, por ellas, de ocasionar gravísimas enfermedades. Por una partida de trigo corrompido que un inhumano traficante vendió en Valencia, una peste diezmoó aquella población en 1551. Mas quien llevó allí el cereal, «naturalmente», averiado, no cometió tanto delito como quien además de vender alimentos alterados, los altera, que es lo que en estos tiempos de las luces acontece.

Ahora se falsifican: las harinas, mezclándolas con fécula de patatas, harina de habas, mijo, etc., ó con yeso, creta, cerusa, blanquete ó magnesia;—el pan, con el alumbre y el sulfato de cobre, para dar más blancura a la miga, y con los carbonatos de sosa, potasa y amoníaco, el borraj y el plomo;—los fideos y los macarrones, que colorean con la cúrcuma y la gutagamba los fabricantes a quienes el azafrán les parece caro;—el chocolate (alimento de los dioses, que dijo Linneo), sustituyéndose el cacao con el pan seco, la harina ó los cacahuets, y pintándose lo que sale con almazarrón y minio;—la leche, cuyo bautizo se disimula con harina, almidón, albúmina, goma, óxido de cinc y azúcar;—la manteca, que cuando está rancia cubren los sofisticadores con una capa de otra más fresca, que pintan en algunos sitios con cúrcuma ó flores de ranúnculo, venenosas, y que adulteran con sebo, creta, arena y otras materias, para que pese;—la sal molida, que no falta quien mezcle con yeso crudo, arena, tierra ó arcilla blanca, sal de gergazo, sulfato de sosa ó hidrocloreto de potasa;—el aceite, con grasas semisólidas, aceite de adormideras, miel, etcétera;—el vinagre, que se «imita» por medio de los ácidos sulfúrico, nítrico y tartárico;—el azúcar, que se sofisticó con yeso, almidón y harina;—el azafrán, que fabrican los alemanes hábilmente... y se quedan tan frescos;—el pimentón, que no es á veces sino almagra, ocre ó polvos de ladrillo;—la manteca de cerdo, en la que el sebo de buey «campa» muy á menudo;—la miel, con la que suelen comer, quienes la consumen, almidones, féculas y harinas tostadas;—el vino, del cual nada hay que decir, porque ya sabemos todos cómo le transforman en cosa temible desde el alcohol alemán de troncho y peladura hasta el palo campeche, los poéticos pétalos de la amapola, las bayas de mirto y la simpática flor de malva, sin hablar del agua clara, que no lo es siempre en almacenes donde hay pozos;—el aguardiente, al cual se echa de todo, como á carro de basura, hojas de tabaco, de pimentia, de estramonio, de pelitre; agua de lauroceraso, alumbre, sulfatos de cinc y hierro;—el café, que se mezcla, molido, con fécula de guisantes, judías, habas, centeno, avena y achicoria, cuando no se «fabrica»

de madera, como ese que se quiso vender por acú, ó se vendió efectivamente;—el té, los dulces, los pasteles, los caramelos... todo lo que se come, se bebe y se chupa... Vivimos de milagro.

Y no provienen sólo de tales falsificaciones y de otras de mayor «calibre» los peligros que amenazan constantemente a la salud pública. Esa amplitud de conciencia de los fabricantes y expendedores de artículos destinados al consumo, es una de las muchísimas cosas que es preciso evitar para que no se lamentemos demasiado el olvido de los preceptos de la higiene. Pero no soy yo el exigente: no voy á pedir á la Alcaldía que extienda esa acción bienhechora de la química y la veterinaria á otros «ramos» de la insalubridad, á la que estamos ya muy hechos los santanderinos. Es demasiado lo que convendría corregir para que aquí se hable de ello, tras de las anteriores parrafadas, con que ya he molestado al lector «suficientemente», y es tanto perder el tiempo ocupándose de si debían estar «así» las alcantarillas, y «asac» ciertas calles; de si en las «tablas», en la pescadería, en el matadero, en los mercados, en la cárcel, en diversos establecimientos y en otros muchos lugares, se tienen en cuenta, no las reglas de la «alta» higiene pública, los rudimentos de la preservación, las precauciones más comunes que enseñan los libros de la escuela.

Eficaces han de ser, si bien se cumplen, las «medidas» adoptadas por el señor Mazarrasa: sométanse á minuciosa inspección los alimentos—y si ha de ser minuciosa y constante no van á bastar un químico y un veterinario—y no se dé lugar á casos como el que se denunció no hace muchos días, cuando unos individuos extrajeron del mar el cadáver de un cerdo, que cometió el grave pecado de no esperar á que le matasen, y le aprovecharon todo é bonitamente para hacer chorizos y morellas.—La Voz dijo no recuerdo qué acerca de las consecuencias de este peligrosísimo aprovechamiento, pero nadie se ha enterado—yo nada sé, por lo menos—de si se ha procedido ó no rigurosamente contra los autores de un hecho tan punible... Y no se vio muy clara la «responsabilidad» en este caso «concreto», porque se hubiera podido dar la circunstancia de que las Ordenanzas municipales—tan deficientes, por lo compendiosas, en punto á higiene—fueran ignoradas por quienes extrajeron el animal, y conocidas por el que mandó arrojarle á la bahía. Pero «á lo hecho, pecho»... y ojalá—mi intención es buena—hubiese costado aquel suceso algún «coliquillo» de los más inofensivos á un par de concejales, para que tuviéramos en el Ayuntamiento quienes á diario recordasen á la Alcaldía su deber de velar por la salud de los vecinos, haciendo bastante más que dar órdenes para que se persiga la falsificación de los alimentos, órdenes que—ya lo he dicho—son dignas de alabanza... y envuelven una censura, de la cual podrían enterarse quienes han sido alcaldes en estos últimos años, para no merecerlas más, si alguna vez vuelven á serlo.

No quiero yo dudar de la eficacia de esas disposiciones, y no pienso en que es mucha «carga» la que se echa sobre los hombros de los guardias municipales, ni en que acaso no sean todos éstos muy capaces de distinguir «á simple vista» lo que es café de lo

que es serrín tostado. Pero ¿sería mucho atrevimiento, y excesiva candidez, irles al digno señor alcalde y á todos y cada uno de nuestros ediles, con la muy necia solicitud de que se estudie la creación de una «policía bromatológica», «invirtiendo» aquellas mil pesetas del superávit y algo más que se extraiga de los presupuestos,—para lo cual se puede en el de gastos cortar un poco de lo mucho que sobra,—y utilizando los servicios de empleados como alguno de la Estufa, que, á las órdenes de los señores Cagigal y Sollet, podrían, unidos á otros de «idoneidad» suficiente, secundar mejor que nadie los laudables propósitos de la alcaldía, lográndose mucho más de lo que se consigue con los «celadores», quienes, según mis noticias, no hacen menos de lo que pueden y hacen poco?

¿Tan difícil sería crear dos ó tres modestos «centros» de inspección á donde pudiese acudir todo el que quisiera con el fin de que se examinasen los artículos adquiridos? ¿Tan costosa podría resultar la organización, en serio, de un servicio cuya institución, si estuviese de verdad «formalizado», si benevolencias nada provechosas en el cobro de multas y en la imposición de otras penas no neutralizasen sus efectos, si fuese dirigido por personas que lo entendieran—como los dos señores citados—haría temblar «de lumbre» á los sofisticadores, que no tardarían en comparar, en bien de todos, la probabilidad de su ganancia con la seguridad de su castigo?...

PABLO LÓPEZ.

EXTRANJERO

Incendio de pinos

En las landas inmensas situadas entre Bayona y Burdeos han ocurrido todos estos días de sequía grandes incendios que, ayudados por fuertes vientos, han destruido cantidad innumerable de pinos y algunas habitaciones de las situadas en las mismas landas, y que por su proximidad á los bosques no pudieron salvarse.

La superficie incendiada puede evaluarse en 1.500 hectáreas, entre las que se comprendían algunas propiedades enteras que han desaparecido.

Gigantescos pinos, algunos centenarios y en plena producción de resina, han sido reducidos á pavesas. Enormes columnas de humo se escapaban de aquel brasero inmenso, que alejaba á todo ser viviente con su horroroso calor. Sólo muy de lejos, y derribando árboles y quitando todo objeto que pudiera comunicar el fuego, se lograba con gran trabajo cortar algunas veces; las más de ellas el fuego se paraba, harto de consumir, y cuando ya no hallaba presa en que cebarse.

Ciclón en la Nueva Caledonia

Un ciclón de suma violencia y acompañado de lluvias torrenciales ha devastado aquella isla, causando enormes perjuicios tanto en el campo, donde ha destruido por completo la cosecha, como en la capital, donde ha estropeado muchos edificios, levantando verandahs enteros y derribando todo lo que hallaba al paso.

Población del interior ha habido que á la media hora de lluvia torrencial desaparecía casi por completo debajo de una capa de

agua, en la cual solo asomaban algunos tejados y algunos faroles del gas.

No puede llamarse verdadero ciclón, pues el barómetro no ha pasado de 740 milímetros de mínima depresión, ni el viento ha presentado los caracteres de ciclón. Más que todo ha sido el agua, que verdaderamente lo arrasaba, lo deshacía todo y lo arrastraba.

Algunos barcos se han ido á la costa, aguantándose los vapores á media máquina contra el viento.

En las Nuevas Hébridas las pérdidas han sido también muy grandes é inmediatas, pues en puerto Sandwich el huracán llegó al extremo de precipitarse el mar sobre los muelles, con tal furia, que inundó el interior de las tierras, arrastrando hasta la última tonelada de mercancías que bajo de cobertizos estaban preparadas para los vapores de la Compañía francesa de las Nuevas Hébridas, que ha perdido más de 300.000 francos ella sola durante el ciclón.

LAS FLORES DE MAYO

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha dirigido una importante pastoral, de la cual copiamos los siguientes hermosos párrafos:

«Ya que las flores son el más bello ornamento de nuestra morada terrestre, ofrezcamos preciosos ramilletes al pie de los altares de la Madre de Dios: y, como no son precisamente esas flores que se marchitan, las más agradables á sus ojos, llevémosle las que en esas otras deben ir simbolizadas, las flores del corazón.—Sobre esa tierra ha descendido semilla celestial, la palabra de Dios, destinada á dar flores de perpetua hermosura y frutos de bendición. Cultivad, amados míos, cultivad con esmero la divina semilla; arrancad de la tierra del corazón el pecado, que puede sofocarla; haced que descienda sobre ella el rocío de la gracia por el canal de ferviente plegaria y veréis cómo penetra hasta lo más hondo del alma y se desarrolla robusta la virtud de la fe. La fe, purificando de terrenales afectos nuestro espíritu, le levanta, y le ofrece á las miradas de Dios; y bajo la bienhechora influencia de la divina mirada, brotan en torno de la fe la humildad, la pureza, la modestia, la esperanza de bienes inmortales y el santo amor.—El amor santo nos da fortaleza contra todas las adversidades, suaviza las asperezas y amarguras del destierro, y embalsama la senda de nuestra peregrinación. El amor santo enciende el corazón de quien le posee, y de allá se comunica, como sagrado fuego, á todo lo que le rodea. Se mantiene vivo por la unión con Dios, y se difunde benéfico sobre el prójimo, para iluminar á los ciegos, consolar á los tristes, socorrer á los pobres, aliviar al inteligente y transformar al hombre terreno en hombre celestial, y hacer de todos los hijos de Adán la familia de Dios.—Donde reina el amor que brota de la fe divina no puede haber contiendas, ni enemistades, ni odios, ni envidia, ni venganza; sino paz, generosidad en perdonar, compasión, caridad mútua, conformidad con la voluntad del Señor; en cuya casa, y bajo cuya adorable Providencia todos somos hermanos, que deben prestarse recíproco apoyo para mejor cumplir la voluntad del Padre, y alcanzar la perdurable recompensa prometida á todos los que le sirven con fidelidad.—¡Dichosas las almas en que arraigan y se ven florecer las divinas semillas de la fe cristiana! ¡Feliz mil veces el hijo que durante el mes de mayo se esfuerza en recoger místicas flores celestiales para llevar á los pies de la Purísima Virgen Marial Nuestra Madre piadosísima pagará con inefables riquezas de su amor maternal el pobre obsequio, y cuidará con tierna solicitud de que lleguen á fructificar para la vida eterna las flores que le ofrece el cariño filial.»

«Procuremos, amigos míos, hacernos dignos del favor de la Santísima Virgen; que á quien ella mire con benevolencia, no puede perecer. Pidámosla que mire por nuestras familias, por nuestra diócesis, por nuestra España; y que ilustre con la luz del cielo á los que gobiernan las naciones, para que entiendan que los pueblos no pueden ser felices sino bajo el amparo de la fe que constituida al pie de la cruz madre de los hombres; ni dejarán de ser miserables si no llegan á ser por la gracia hermanos de Jesucristo: que en Jesucristo hallarán la solución de todos los problemas, la ley que no puede mudarse, la justicia que no se tuerce, la soberanía que no ha de pasar, la obediencia que ennoblece, y la luz que conduce á la eterna vida.»

NOTICIAS

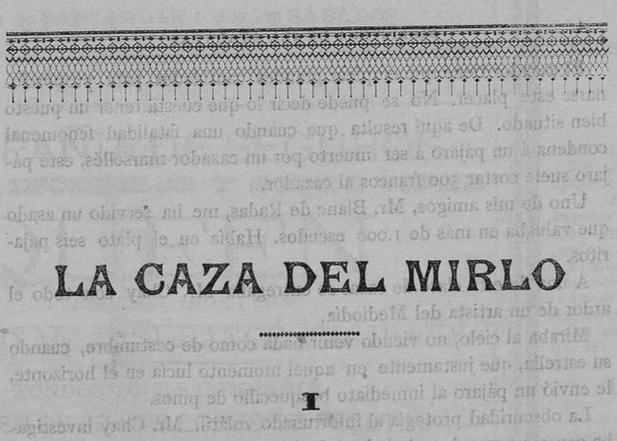
A primera hora de la noche de ayer, á las siete y media próximamente, se observó que salía una densa humareda del alero de la casa en que se halla establecido el café Cántabro, por la fachada de la calle del Correo.

Los vecinos de la casa, en cuanto se enteraron de lo que ocurría, por los gritos de las personas que habitaban en las guardillas, salieron á los balcones muy alarmados pidiendo auxilio y agua.

Dado aviso por teléfono, al Principal y al cuerpo de bomberos, salieron varios de éstos, con bombas y mangas, y algunos guardias, con su jefe, señor Romay.

Cuando llegaron los bomberos, salían llamas del tejado, y el incendio amenazaba propagarse rápidamente.

Los bomberos comenzaron desde luego á cortar el alero, para impedir la propagación, consiguiéndolo en dos horas de trabajo. Los escombros caían encendidos á la calle de Becedo, no causando daño alguno á las nu-



LA CAZA DEL MIRLO

En el mes de enero de 1811 ó 1812, Mr. Chay, alegre celibulario, y uno de los artistas más distinguidos del Mediodía de Francia, cazaba en una colina no lejos del mar y á las puertas de Marsella. Eran las cinco de la mañana.

La caza en el Mediodía es muy diferente que en el Norte. En aquellas comarcas no son cazadores los que faltan, sino «caza». No se encuentra una pieza á que disparar; pero todo marsellés en edad de poder llevar armas es cazador de derecho y tiene su escopeta y su morral.

Hé aquí cómo se hace la caza:

El cazador se levanta á las tres de la mañana, anda una ó dos leguas, y llega con una carga de jaulas á la cabaña llamada puesto. Arrima á los árboles las jaulas llenas de pájaros, los cuales hacen voto de guardar silencio; se encierra en su puesto, carga la escopeta, mira á las estrellas, medita, se pasea para sacudir el frío, muerde hojas de pino, respira los perfumes de la colina, asiste al despuntar del alba, de la aurora, del sol y del viento; contempla el mar, maldice las nubes, aspira después el viento Norte, hace un croquis del paisaje, y á las diez vuelve á la ciudad dichoso y contento. Ha cazado.

Al día siguiente hace lo mismo.

CASA DEL MIRLO

MR. MERY

merosas personas que transitaban por aque...

A las nueve de la noche estaba sofocado el incendio.

No se hizo sentir escasez de agua, porque cuando se avisó a la guardia municipal...

Los bomberos merecen esta vez elogios: a pesar de las malas condiciones en que trabajaron...

Este destruyó toda la guardilla de los dependientes, quedando también destruidas, por el fuego...

Las pérdidas han sido de alguna consideración, por el deterioro que ha sufrido la casa...

Personóronse en el lugar del incendio el señor Fresnedo, que vive en la misma casa...

Desde los primeros momentos acudieron a prestar su auxilio varias parejas de la guardia civil.

Los vecinos de la casa, sufrieron como es de suponer, un susto grande, que no pasó de susto...

Muchos de los inquilinos arrastraron sus muebles hasta las escaleras y los balcones...

Delas guardillas incendiadas se sacaron algunos muebles y ropas.

Un gentío numeroso presenció desde los alrededores de la casa los difíciles y arriesgados trabajos que ejecutaban los bomberos en el tejado.

A las nueve y media de la noche quedaban de guardia en la guardilla, donde había algunas brasas entre los escombros...

Repetimos que es digna de agradecimiento la actividad desplegada por los señores arquitectos y maestros de obras...

A primera hora también de la noche de ayer, se declaró otro incendio en la guardilla de una casa de la calle de Velasco...

Ha fallecido en El Escorial el señor don Julián J. del Castillo, padre político del director de El Aviso...

Enviamos a dicho señor y a los demás parientes del finado nuestro sentido pésame.

La Delegación de Hacienda llama a don Juan Martínez Arnaiz, ó a sus herederos, para que verifiquen el pago del débito que le resulte como administrador de loterías...

El día 3 del próximo mayo se substará en Puente Viego el arriendo de los derechos de consumos.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Rufino Ramos, de 34 años, jornalero...

Manuel Echevarría, de 31 años, de Santander, marinero de una indigestión.

Ayer, con motivo del incendio ocurrido en la casa del Café Cántabro, la aglomeración de gentes pudo motivar alguna desgracia en el último trozo de la calle de San Francisco...

Para que se fuera por las alcantarillas el agua que con tanta abundancia cayó ayer tarde, fue preciso levantar algunas losas del pavimento...

Frente a la iglesia, un pobre anciano tropezó con una y cayó de bruces.

Todo hay que tenerlo en cuenta: es natural que cerrar las bocas provisionales...

abiertas con el fin de evitar la detención de las agnas en aquel sitio, para abrirlas más tarde...

Ha sido ascendido á oficial tercero de Hacienda, el ilustrado y laborioso joven don Juan Blanco Villanueva...

Felicitemos á dicho joven por su ascenso, según sus superiores, bien merecido.

En la calle de San Fernando, número 22, huerta, se halla prendada una burra, con dos cuévanos.

Una pescadera iba ayer por la calle de Puerta la Sierra escandalizando, por lo que fue denunciada.

Ayer tuvo lugar la vista de la causa del Juzgado instructor de Laredo, seguida contra Calixto Marrón Llano y Aurelio Gómez Marañón...

El Ministerio Fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de hurto por valor menor de diez pesetas...

La defensa sostuvo que los hechos no eran constitutivos de delito, y por lo tanto que procedía absolver á sus patrocinados...

Ayer se celebró también el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado instructor de Torrelavega...

El Fiscal calificó los hechos constitutivos de dos delitos de hurto, y pidió se impusiera al procesado por cada uno de ellos la pena de dos meses...

La defensa sostuvo que su patrocinado era autor solamente de un delito de hurto, por no haber sustraído más que un collar con su campano...

Manuel Rivas Valiñaz y Salvadora Sánchez Santovenia, vecinos de Cabezón de la Sal y acusados de haber verificado disparos de piedras y armas de fuego...

Benito Rodríguez del Velo y Eusebio Eibar Fuentes (a) Ruiz, procesados por lesiones á José Pérez y Anastasio Cubas...

Gregorio Pérez, vecino de Ruiloba y acusado de haber sustraído á Rafael Alvarez un reloj que tenía en el bolsillo del chaleco...

Salvador Herrero Corvo, condenado por esta Audiencia á dos años, once meses y once días de prisión correccional...

Patache español Bool, de 42 toneladas, capitán Casariego, para Bilbao, con 1.790 cajas de petróleo.

Vapor español Laredo, de 86 toneladas, capitán Uliburi, para Castro Urdiales, con 235 sacos de harina...

Vapor español Ibaizabal, de 500 toneladas, capitán García, para San Sebastián, con 37 barriles vino y 200 cajas pasas.

Santander 25 de abril de 1893. Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Acabo de llegar á esta capital y de enterarme de algunas noticias suministradas é insertas en el periódico La Voz Montañesa...

No tengo interés alguno en contestar y referir lo allí escrito. Además de inútil resultaría del género tonto descender á ciertos detalles.

Bástame consignar una vez más la carencia absoluta de conocimientos y de relaciones con don Eugenio Díaz Canto, de quien no me ocupo para nada...

Sería ocioso traer á colación el nombre del señor Braconier, y mucho menos señalar el grado de mis relaciones con éste...

Ninguno está autorizado para investigar la posición social y las intimidades de una persona. Siendo esto así, no necesito dar explicaciones á persona alguna.

Cumpla cada cual con sus deberes y obligaciones y viva tranquilo sin inmiscuirse en cosas ajenas.

Como este es mi sistema, espero tranquilo que se me hagan todo género de reclamaciones, y seguramente serán atendidas en lo que tengan de legítimas...

Por lo demás, como á nadie reclamo cosa alguna para conseguir la terminación de los estudios y construcción del ferrocarril aludido...

Dadas estas explicaciones, termino haciendo constar mi decidido propósito de no escribir una letra más sobre este asunto; pues los hechos son más elocuentes que las palabras...

Dispense usted, señor Director, esta nueva molestia. Por ello le anticipo expresivas gracias, y soy siempre suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

C. Paul Espinasse.

ELECCIONES MUNICIPALES

La Gaceta ha publicado la real orden-circular siguiente:

«El artículo 44 de la ley municipal establece que «las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico...»

Por virtud de estos preceptos legales, Su Majestad el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponda en cada Ayuntamiento, tengan lugar el domingo 14 de mayo próximo en toda la Península é islas adyacentes.

2.º Que la designación de interventores para las mesas electorales se verificará el domingo 7 del próximo mes, en la forma y por el procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del Boletín Oficial de esa provincia, fijando un plazo que no baje de quince días ni exceda de veinte, según el artículo 47 de la repetida ley municipal...

De real orden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de abril de 1893.—González.

Señor Gobernador civil de la provincia de...

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor inglés L. C. Charlewood, de 495 toneladas, capitán Ball, de Cardiff, con 1.094.170 kilos carbón...

Vapor español Palentino, de 1.456 toneladas, capitán Guernica, de Liverpool, de tránsito.

Vapor español Marianela, de 65 toneladas, capitán Rodríguez, de Gijón, con 10 bultos sardinas...

Despachados

Vapor español Donata, de 580 toneladas, capitán Aguirre, para Bilbao, con 90 fardos bacalao.

Vapor español Laredo, de 86 toneladas, capitán Uliburi, para Castro Urdiales, con 235 sacos de harina...

Vapor español Ibaizabal, de 500 toneladas, capitán García, para San Sebastián, con 37 barriles vino y 200 cajas pasas.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.— Los vapores españoles «Palentino» y «Enrique» y un vapor inglés.

Buques que han entrado sin práctico.— Los vapores españoles «Marianela» y «México».

Buques que han salido sin práctico.— El vapor español «Cabo Quejo».

Han corrido: para el E. un vapor inglés y para el O. el vapor español «Alfonso».

Mar llana. Horizonte aturbonado. Cielo cubierto.

CRÓNICA MILITAR

Procedente de la comandancia de caballería de Sevilla, ha llegado á esta plaza el capitán don Francisco Sarró Barragan...

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba...

RESTAURANT DEL CAFE OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid 25 de abril, 4 tarde.

Deuda perpetua 4 % interior..... 7110

Deuda perpetua 4 % exterior..... 6628

TELEGRAMAS

Madrid 24—9:35 n. (Recibido el 25 á las 4 t.)

Regreso

Hoy ha regresado á esta Corte el embajador de Francia Mr. Roustan.

La zafra

Noticias recibidas de la Isla de Cuba dicen que en la zafra próxima, se calculan que han de recolectarse doscientas mil toneladas...

Incendio

Telegrafian de Lucena que en aquella localidad se ha declarado esta mañana un violento incendio en un almacén de géneros ultramarinos.

Ascensos

En el próximo Consejo de ministros someterá á la aprobación de sus compañeros por la que se concede el ascenso al empleo superior inmediato á treinta tenientes coroneles...

Viaje

El señor León y Castillo, embajador de España en París, llegará á esta corte dentro de breves días.

Presupuesto del clero

Por enfermedad del Cardenal Rampolla nada se ha resuelto, hasta ahora, respecto á la rebaja que se proyecta en la asignación del clero.

Elecciones municipales

Dícese que el ministro de la Gobernación, señor González, insiste en que se suspendan las elecciones municipales.

Exámenes

Se proyecta el suprimir los exámenes en los institutos.

Senado

El señor conde de Tejada de Valdosa ha defendido hoy el voto particular que ha presentado al mensaje.

Se dice que se debe á los conservadores las economías introducidas en el presupuesto vigente, la reorganización de algunos servicios y la reforma de los ingresos.

Contestó el señor Gamazo que la gloria de los buenos resultados que se obtienen, se debe principalmente á los liberales, pues con las reformas introducidas en los presupuestos ha aumentado la recaudación...

Se ha puesto á la venta en la Administración de este periódico, calle de Vad-Ras, número 3, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

ROMAN PEREZ ALBENZ, MAESTRO DE P. Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedraza, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 a 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 a 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

La enmienda fue desechada en votación ordinaria.

MADRID 25—11:40 n.

Incidente

En el salón de conferencias del Congreso ha ocurrido un incidente personal entre los señores Canido é Iglesias.

El duque de Veragua

Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento, siendo aclamado por el pueblo y autoridades que salieron á recibirle.

Las carabelas

Se ha recibido la noticia de haber llegado á New York las carabelas Pinta y Niña. Han sido saludadas por los buques anclados en el puerto, y aclamadas por el pueblo, que esperaba su llegada.

Modus vivendi

El Consejo del Banco de España ha propuesto al Gobierno un «modus vivendi», que durará un año, poniendo á su disposición aquel establecimiento 50 millones, que serán liquidados por meses.

JUAN ARANDUY Y C.ª

JUAN ARANDUY Y C.ª—Excelente surtido de sedería.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Magníficos tapices y alfombras.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Camisería y corbatería fina.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Lanas para vestidos de señoras.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Artículos todos tomados directamente de las mejores fábricas del reino y extranjero.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Primera calidad y novedad en todos sus géneros.

JUAN ARANDUY Y C.ª—Gran surtido de toda clase de artículos para señora.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ZALLA Á SOLARES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el 14 del actual, acordó convocar á Junta general extraordinaria de señores Accionistas para el día 8 de Mayo próximo y once de su mañana, en el local Biblioteca del Instituto Vizcaíno...

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta, es preciso poseer ó representar, por lo menos, diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los Resguardos provisionales de las acciones, recibiendo en cambio cédulas nominales en las que constará el número de las acciones depositadas.

Bilbao 2 de Abril de 1893. El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chávarri.

LIQUIDACION DE CAMAS, COLCHONES Y MUEBLES, con grandísima rebaja en los precios, por traslado de local.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES á los más altos cambios.

EDUARDO MARINA

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural.

CASA SE ALQUILA EN SOLARES. Toda la casa ó por pisos, amueblada. Darán razón, en La Deliciosa, Alameda 1.ª, núm. 9, Santander.

NUEVA GUIA

SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Se ha puesto á la venta en la Administración de este periódico, calle de Vad-Ras, número 3, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

ROMAN PEREZ ALBENZ, MAESTRO DE P. Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedraza, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 a 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 a 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS DOCENA SIN CASCO EN BOTELLAS EN VINO BLANCO EL ARIÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	12 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos, Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado	
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id.	8 »		
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id.	4 »		
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados á precios convencionales.					
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.				Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.			

BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas **RADA** TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

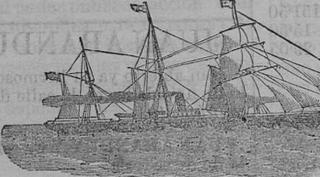
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

ESKARO.....	4.700 tds.	SANTANDERINO.....	5.400 tds.	GALLEGO.....	4.650 tds.
CATALAN.....	2.574 »	PALENTINO.....	4.900 »	MURCIANO.....	4.410 »
NAVARRA.....	5.770 »	MADRILEÑO.....	5.630 »	GADITANO.....	5.145 »

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas.

PARA Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba



Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
26 de Abril	PALENTINO Capitán D. J. Guerrero	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Caibarien
10 de Mayo	MADRILEÑO Capitán D. S. Tellería,	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Hebana.

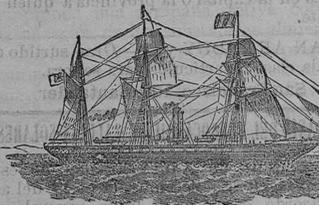
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas **NEW-YORK Y VERACRUZ**

con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO



El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

26 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFERICA

Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

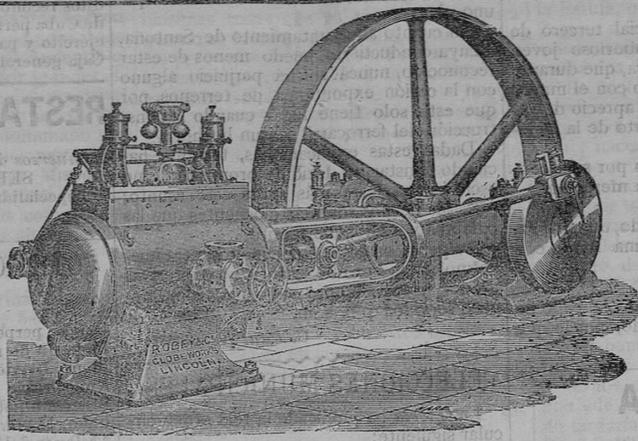
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en caminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA** Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra

MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA, TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS

BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO,

CABO ORTEGAL, CABO GREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAIZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA

Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSELLA

Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON

THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPANIA

EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE,

RIBERA, NÚMERO 11

COMPANIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000'000 de pesetas.

Agente en Santander,

PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

Santa Clara, 8, Santander

FARMACIA DE BEZANILLA,

Santa Clara, 8, Santander

LIMONADA MAGNÉSICA PURGANTE

Superior por sus efectos á la de citrato de magnesia y de goma, lo más agradable. No produce irritación y es siempre eficaz.

FÓRMULA PARA ADULTOS 1 peseta

FÓRMULA PARA NIÑOS 0.50 céntimos

EL COMERCIO Y LA BANCA

Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez.

3.ª edición notablemente corregida y aumentada.

Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico

VAD-RAS, NÚM. 3

SANTANDER

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con el los anémicos, convalescentes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigalias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copúba, la culebra y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE **PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,**

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace facil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO,SO IO³ HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescorfulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada, por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

CAMISERÍA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE **HIGUERA Y BLANCHARD**

BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas á la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.

Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.

Se remiten muestras por correo á quien lo desee.

Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.